

ACTA 7

En Pamplona, siendo las **13:56 h del día 27 de mayo de 2026**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de la **redacción del proyecto y dirección de las obras de construcción de un nuevo edificio para ubicar una cocina que dé servicio a los colegios de Zizur Mayor**, autorizada mediante Resolución 394E/2025, de 19 de diciembre, de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 8 de enero de 2026. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 108.898,19 euros, IVA incluido (89.998,50 euros, IVA excluido).

Según Acta 6, de fecha 19 de mayo de 2026, la empresa con la oferta más ventajosa es la presentada por la participación conjunta de: José Javier Asiáin Ansorena, Pablo J. Flores Domínguez y Javier Mugueta Jurío, en la cuantía y condiciones de su propuesta. La Mesa solicita la justificación de la baja económica ofertada por superar los treinta puntos porcentuales a Otxotorena Arquitectos, S.L.P.U.

Se le solicita dicha justificación mediante notificación enviada el día 20 de mayo de 2026, dándole un plazo de cinco días naturales para su envío y la presentan en plazo.

Revisada dicha documentación, la Mesa de Contratación la considera correcta.

La puntuación total obtenida es la que sigue, una vez aplicados los criterios de adjudicación, especificados en la cláusula 11 "Criterios de Adjudicación" del Pliego que regula las condiciones del contrato:

LICITADOR		1. CRITERIOS CUALITATIVOS. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA			2. CRITERIOS CUANTITATIVOS														TOTAL PUNTUACIÓN		
		1.1. Flujos de distribución y su funcionalidad	1.2. Descripción de los materiales, soluciones constructivas e instalaciones	TOTAL 1. Criterios cualitativos	2.1. Plazo redacción proyecto		2.2. Propuesta dirección obra					2.3. Criterios sociales					2.4. Oferta económica			TOTAL 2. Criterios cuantitativos	
					Propuesta de plazo (45-60 días)	Total puntuación plazo	Propuesta n°visitas/semana (1-2 visitas)	Total puntuación seguimiento obra, visitas/semana (1-2 visitas)	Propuesta asistencia técnica complementaria (máximo de 60 meses)	Total puntuación asistencia técnica	Total propuesta dirección obra	Formación en ECCN (mín. 20 h)	Total puntuación formación ECCN	Formación en PRL	Total puntuación formación en PRL	Total puntuación criterios sociales	Oferta económica REDACCIÓN y DIRECCIÓN (IVA incluido)	Total puntuación oferta económica			
35 pts	15 pts	50 PTOS	días	10 pts	n°visitas	10 pts	n°meses	10 pts	20 pts	SÍ/NO	5 pts	SÍ/NO	5 pts	10 pts	euros	10 pts	50 PTOS	100 PTOS			
1	RAMÓN PRECIADO JIMÉNEZ, GOTZON OLARTE GOROSABEL, JUAN JOSÉ VISUS FANDOS, OSCAR JESÚS CAMPIÓN MEZQUIRIZ Y MIRIAM LARUMBE		12,57	11,70	24,27	45	10	2	10	60	10,00	20	si	5	si	5	10	89.296,51	6,71	46,71	70,38
2	OTXOTORENA ARQUITECTOS, S.L.P.U E ISABELINO RÍO RODRÍGUEZ		9,99	7,73	17,72	45	10	2	10	60	10,00	20	si	5	si	5	10	72.600,00	10,00	50,00	67,72
3	VARQS OFICINA DE ARQUITECTURA, S.L.P.		20,59	12,72	33,31	45	10	2	10	60	10,00	20	si	5	si	5	10	76.230,00	9,29	49,29	82,60
4	EOSOL ENGINEERING CONSULTING S.L.		22,99	8,26	31,25	45	10	2	10	60	10,00	20	si	5	si	5	10	98.008,37	5,00	45,00	76,25
5	JOSÉ JAVIER ASIÁIN ANSORENA, PABLO J.FLORES DOMÍNGUEZ Y JAVIER MUGUETA JURIO		32,99	10,69	43,68	45	10	2	10	60	10,00	20	si	5			5	95.285,91	5,54	40,54	84,22

Por lo tanto, la empresa con la oferta más ventajosa es la presentada por la participación conjunta de: José Javier Asiáin Ansorena, Pablo J. Flores Domínguez y Javier Mugueta Jurío; y en consecuencia, la Mesa de Contratación propone la adjudicación de la redacción del proyecto y, en su caso, de la dirección de las obras para la construcción de un Nuevo Edificio para ubicar una Cocina que dé servicio a los Colegios de Zizur Mayor, a la participación conjunta de José Javier Asiáin Ansorena, con D.N.I: 18206197H, Pablo J. Flores Domínguez con D.N.I 18198816C y Javier Mugueta Jurío con D.N.I 72810850A; en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Saioa González Muñoz
Secretaria

Miriam Ortueta Izco
Interventora

Silvia Ferreira Xavier
Vocal

Isabel Martínez Santaolalla
Vocal

Roberto Pérez Olave
Técnico del Ayuntamiento de
Zizur.